

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LA
COMPAÑIA LEMOS CRUZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil trece en el local de funcionamiento de la Compañía LEMOS CRUZ CIA. LTDA., ubicado en el lote número treinta y uno, de la Cooperativa de vivienda República Argentina, situado en la Avenida Pedro Vicente Maldonado, parroquia Chillogallo, de esta ciudad de Quito, a las diecinueve horas, se reúne la socia señora Mónica del Conzuelo Lemos Cruz, con el objeto de celebrar una Junta Ordinaria Universal, la misma que se instala bajo la Presidencia del señor Ramiro Chávez Lombeida, quien dispone que se haga la lista de Socios y el capital que representan, la misma que es la siguiente: Señora Mónica del Conzuelo Lemos Cruz con Cuatrocientas Participaciones, suscritas y pagadas de Un Dólar Americano, cada una, es decir Cuatro Cientos Dólares Americanos, que es el capital suscrito y pagado de la Compañía.

La compareciente, decide instalarse en Junta General Ordinaria Universal, al tenor de lo estipulado en el artículo 280 de la Ley de Compañías, seguidamente el Presidenta pone en conocimiento de la Junta el Orden del día, esto es: 1- Conocer los informes: de la Gerente de la empresa, de la Contadora y el de los Comisarios. 2- Aprobar los informes y el balance por el período económico 2012. 3- Dictar la resolución correspondiente. Luego que la Junta ha aceptado por unanimidad el orden del día, el Presidente pone en consideración de la Junta los informes indicados esto es de la Gerente, de la Contadora y de los Comisarios; la Junta decide por unanimidad tomar en consideración todos y cada uno de los informes antedichos y resuelve aprobar el balance y las cuentas de pérdidas y ganancias establecidas en los determinados informes.

El presidente concede media hora de receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstalará la Junta General Ordinaria de Socios, a las veinte horas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es con el Ciento por Ciento del Capital, suscrito y pagado. Inmediatamente el Presidente ordena dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad íntegramente y sin observaciones. De acuerdo a lo prescrito por la Ley y la presente acta se suscribe por todos los presentes en unidad de acto. Actuando como Secretaria la señora Mónica del Conzuelo Lemos Cruz.


Sra. Mónica Lemos Cruz
GERENTE


Sr. Ramiro Chávez Lombeida
PRESIDENTE